

CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PGA

La PGA es un documento flexible y abierto elaborado conjuntamente que será evaluado a lo largo del desarrollo del curso a partir de distintos procesos, mecanismos y documentos que tienen por finalidad colaborar con la evaluación del desarrollo y cumplimiento de la PGA.

A) Cada Departamento Didáctico, a través de sus reuniones semanales, evalúa periódicamente el cumplimiento de los contenidos de las programaciones de cada materia y nivel, quedando estos datos recogidos en las actas de los Departamentos. Además, se realizan evaluaciones de consecución de objetivos y grado de desarrollo de las programaciones de cada docente. Estas son enviadas a las Jefaturas de departamento al finalizar cada trimestre.

B) El Equipo Directivo, a través de sus reuniones semanales, igualmente vela por el cumplimiento de la PGA, a través de la toma de decisiones.

C) La CCP en sus reuniones semanales donde intercambiar experiencias, realizar seguimiento y adoptar decisiones de carácter pedagógico.

D) El Consejo Escolar es el órgano que la aprueba y, a lo largo del curso, será informado de cualquier incorporación y/o modificación que pudiera sufrir.

E) La memoria Final de Curso es el documento que abarca la evaluación última de la PGA, mediante la obtención de resultados y datos, estadísticas, valoraciones, aportaciones y propuestas de mejora de cada Departamento.